

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 162

Sesión Ordinaria efectuada con fecha 10 de Noviembre de 2015, en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

PRESIDENCIA

Presidió la sesión el Concejal Patricio Ojeda Alarcón, ya que según él dijo, la Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia se encuentra haciendo gestiones en la Subdere. Actuando como Secretario Municipal Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente Meza
Claudio Bravo Araya
José Luis Mattas Sánchez
José Miguel Maureira Maureira
Claudia Moya del Campo
Patricio Ojeda Alarcón

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- Aprobación Acta 161
- Aprobación Modificación Presupuestaria Secplan
- Información sobre farmacias municipales
- Aprobación para solicitar anticipo subvención por retiro voluntario de profesores, Daem
- Aprobación de bases para licitar seguros Departamento Salud
- Presentación Informe trimestral, Control

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:05 hrs., el Sr. Presidente inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria, saludando a las personas de la comunidad que se encuentran presentes.

Están presentes, Eduardo Ferrda Director de Control; María Inés Soto, Secplan; Francisco Pinochet, Dideco; Darwin Maureira, Director de Salud; Felipe Vásquez Jefe de Finanzas Salud; Udelio Parra, Director Daem; Daciel Alegría Coordinador Financiero Daem; Emilio Cisternas, Asesor Jurídico.

APROBACION DE ACTA N° 161

Se somete a votación el Acta N° 161 y es aprobada de forma unánime y sin observaciones.

Se incorpora un nuevo punto:

APROBACION DE SUBVENCIONES

Expone Francisco Pinochet, quien solicita se aprueben las siguientes subvenciones:

- | | |
|---|-------------|
| - Club de Adulto Mayor Asercom | \$120.000.- |
| - Agrupación Social deportiva y cultural Mirando a futuro | \$350.000.- |
| - Club de Adulto Mayor Dulces Sueños | \$100.000.- |
| - Junta de Vecinos N° 16 La Orilla | \$350.000.- |
| - Junta de Vecinos N° 4 Alameda | \$200.000.- |
| - Club de Rodeo Chileno Parral Cordillera | \$500.000.- |
| - Club de Adulto Mayor La Paz | 150.000.- |

Se vota y aprueba por unanimidad las subvenciones mencionadas.

Concejal Maureira pregunta como se asignan los montos, si hay un indicador por tipo de organización o si es por lo que cada uno pide, como se hace; Francisco Pinochet le responde que ellos solicitan y nosotros vemos los precios comparativos de cada obra, que

hay algunos que necesitan más recursos que otros. Que además no es lo único que han recibido en el año, en el que se les entrega enseres, muebles etc. que todos los que han solicitado van a tener subvención. Concejal Moya consulta así es que ¿si han pedido subvención se les va a dar? Sí le responde el Dideco.

Agradece don Luis Fuentes Presidente del Club Adulto Mayor La Paz. La presidenta Sra. Emelina López del Club de adulto Mayor Dulces Sueños señala que ella cuando pidió \$300.000.- se le dijo en Septiembre que estaban aprobados y ahora se encuentra con la sorpresa que solo son \$100.000.- que son para completar el forro de la sede... Francisco Pinochet le indica que las juntas de vecinos siempre son prioridad, por cuanto las sedes que a ellas se les pasan se comparten con los clubes que hay en su territorio; que no puede haber una sede por cada organización; y que igual se les apoyó con estos \$100.000.- Según la Sra. López la junta no funciona, según Francisco Pinochet si funciona. Concejal Maureira señala que la junta de Vecinos se ganó una sede por el Gobierno, que aun se reúnen en las casas.

A la Concejal Moya le preocupa la diferencia en los montos asignados como subvención; sugiere se establezca un sistema de mayor equiparidad, que se revise la forma en que se asignan los recursos, siente que hay injusticia y que se podría ser más equitativo. Concejal Ojeda señala que los montos son referenciales de acuerdo a la actividad en la que se solicita apoyo en dinero; que es un tema que se podría debatir largamente porque cada actividad o necesidad es diferente y se les ha dado la libertad de decidir a cada organización. Propone estandarizar un monto por tipo de organización. Concejal Bravo apoya en el criterio de priorización señalado por el diseco. Concejal Moya sigue preocupada por el criterio que se utiliza, ya que hay organizaciones que reciben de una sola vez lo que otros reciben en dos oportunidades, es decir diferido en el tiempo, cuando hay necesidades que son muy importantes para la organización.

APROBACION MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Expone María Inés Soto, Secplan, y solicita se apruebe una suplementación por \$28.816.000.- que se saca de diferentes ítems y es para el ítem de electricidad; alumbrado público hasta fin de año, según señala la Secplan. Según Oficio N° 314 de 05/11/2015. Se vota y aprueba por unanimidad.

Solicita además un traspaso por \$8.000.000.- para el ítem de sueldos y suplencias y reemplazos, según Oficio N° 315 de 05/11/2015. Se vota y aprueba por unanimidad.

Solicita también un traspaso por \$1.900.000.- para los ítems mantención y reparación de inmuebles, otros, para animales y para productos farmacéuticos. Según Oficio N° 317. Se vota y aprueba por unanimidad.

A continuación solicita un traspaso por \$2.700.000.- para los ítems de enlace telecomunicaciones y mobiliario y otros (sillas ergonómicas para funcionarios, según explica la secplan), todo según Oficio N° 318 de 06/11/2015

En la sesión hace entrega del Oficio N° 320 de 10/11/2015, y solicita se autorice un traspaso por \$14.154.000.- desde varios ítems, para los siguientes: asistencia social a personas naturales, otras personas jurídicas privadas, para personas, pasajes, fletes y bodegajes, materiales de oficina, prestación de servicios en programas, materiales para mantención y reparación de inmuebles, otros y otros. Señala la Secplan que es para Dideco y que se compraran cosas para tener en stock, para ayudas sociales. Se vota y aprueba por unanimidad.

En la sesión además hace entrega de Oficio N° 321 de 10/11/2015, mediante el cual se solicita un traspaso por \$1.800.000.- desde arriendo de máquinas y equipos y otros para el ítem servicios de producción de eventos.- Se vota y aprueba por unanimidad.

INFORMACION SOBRE FARMACIAS POPULARES

Concejal Ojeda señala que él el día Jueves pasado pidió se investigue el mecanismo para saber como funcionan las farmacias populares, que autorizaciones se necesitan, que se puede entregar, como se hace, factibilidades legales técnicas y presupuestarias. Señala que ha conversado con otros municipios y hay varias versiones.

Concejal Moya opina que es una iniciativa potente y que se está cumpliendo con una sentida necesidad, sobre todo de los adultos mayores. Que según lo que ella averiguó en Recoleta se hace a través de Dideco, y se hacen los ingresos en Tesorería Municipal, que ellos no lucran, no ganan dinero, que hay 100 municipios interesados, y que le encantaría se pudiera concretar, ofrece toda su colaboración en este tema.

Concejal Bravo está de acuerdo y dice que él le comentó a la Alcaldesa, considera que este nombre puede llevar a equívoco, él piensa que se trata de una subvención a medicamentos, que se puede hacer por esa vía. Le parece además que tal como entregamos beneficio a las personas de FONASA, se extendiera a los otros beneficiarios de otros sectores, como por ejemplo CAPREDENA, DIPRECA, con un sistema de co pago.

El Director de salud, Darwin Maureira le preocupan dos cosas principalmente: 1:- quien va a financiar esto y 2.- cual es el rol de esa farmacia. Teme se desfinancie y que haya una sobre demanda, donde todo el mundo quiera remedios que se le regalen.

Concejal Moya lee los requisitos que hay en Recoleta para acceder a este beneficio.

Darwin Maureira insiste en que vamos a tener gente certificada que nos va a pedir que los demos gratis. Añade que nosotros no trabajamos con la CENABAST ni con el Capítulo Regional.

Fernando Trujillo, Químico farmacéutico del departamento de salud señala que pagamos un poquito más, pero nos aseguramos continuidad en el servicio, dice que en el Capítulo Regional si falla un municipio nos quitan a todos el beneficio. Agrega que nosotros compramos los remedios por licitación pública y ahora por un contrato de suministro con licitación. Que él supo de la diferencia de precios por trabajar en el área privada. Que la idea es ayudar a la gente. Que hay arsenal de urgencia, obligatorio y además otro optativo, en el que cada comuna opta por tener o no tener esos medicamentos.

Concejal Maureira da ejemplo de un medicamento que es para prevenir infartos y que la diferencia supera el 300%. Concejal Moya consulta si ¿es posible seguir trabajando como hasta ahora y poder hacer funcionar este tipo de farmacia?, Fernando Trujillo le indica que el ideal es poder instalar un almacén farmacéutico, lo cual no obliga a tener un químico farmacéutico, pero sí estar autorizado por el Servicio de Salud. Concejal Bravo quiere hacer lo mismo, pero sin que sea una "farmacia popular". Fernando Trujillo señala que se hace un catastro de todos los pacientes que se atienden y los medicamentos que necesitan.

Darwin Maureira señala que se podría hacer algo similar en la Farmacia del Cesfam de Arrau Méndez, la cual ya está autorizada. Fernando Trujillo señala que se puede incluir a las personas que nosotros queramos, pero que él se queda con los adultos mayores de Dipreca, ya que sus pensiones son muy bajas, y que para casos puntuales se puede hacer un trato directo. Concejal Moya tiene duda si al haber esta nueva licitación suben mucho los precios, se le indica por Fernando Trujillo que efectivamente sube un poco, pero aun así el

margen es muy grande, los medicamentos van a salir muchísimo más baratos y se asegura el abastecimiento regular durante todo el año.

Concejal Mattas opina que lo mejor es consultar en Recoleta cómo lo hicieron ellos.

Todos están de acuerdo en estudiar las distintas alternativas para ver la factibilidad real de este nuevo beneficio.

Eduardo Ferrada, Director de Control señala haberle dado vueltas al tema y que en lo personal él piensa que no va a durar mucho, que hay que conversar con jurídico, con Control, con la Contraloría, con el Servicio de Salud.

Concejal Moya pide se incluya en las conversaciones y gestiones a la Comisión de Salud.

APROBACION DE PETICION DE ANTICIPO DE SUBVENCION PARA EL RETIRO DE PROFESORES

Udelio Parra, Jefe Daem, hace entrega de instructivo para la aplicación de la Ley 20.822 que otorga a los profesionales de la Educación que indica, una bonificación por retiro voluntario, además de la nómina de profesores que se acogerán a retiro. En el se indica que se solicitará un anticipo de subvención de \$159.319.636.- en 144 meses para su devolución. Que son 15 profesores.

Se vota y aprueba por unanimidad el pedir anticipo de subvención.

APROBACION DE BASES PARA LICITAR CONTRATOS DE SEGUROS EN SALUD

Expone Felipe Vásquez, Jefe de Finanzas de Salud, quien señala que por indicación de Jurídico las bases para licitar no se pasan por Concejo, por lo cual se retira el punto.

Se agrega punto

SITUACION DEL PERCAPITA

Darwin Maureira señala que nos fue peor de lo que pensábamos, que nos rebajaron más personas para el per cápita 2016, según documento entregado en la sesión, el envío de datos fue efectuado el 05/10/2015, con fecha de corte al 30/09/2015. Registros leídos 51.612; Registros copiados 41.879. No se traspasaron por revisión 1.935, por eliminación 7.778; posterior a la fecha de corte 16, registros manipulados fuera del sistema 4; agrega que no sabe por qué fueron eliminados. Concejal Maureira consulta si la eliminación no puede haber sido por errores de manipulación, le responde Darwin que no, que el sistema rechaza las fallas de digitación de inmediato. Que los doble inscritos serían 1709. Dice el Director que ha llamado para todos lados y que extraoficialmente se nos va a apoyar, pero eso es solo una posibilidad

Agrega el Director de Salud que dejamos de recibir 323 millones de pesos, lo cual sumado al arrastre nos da un déficit de \$604.000.000.-

Concejal Ojeda señala que el presupuesto 2016 viene disminuido y que él no cree que nos vayan a poder dar dinero, ya que todos los recursos se van a ir a la construcción de los hospitales prometidos.

Se discute el tema y la posibilidad de pedir apoyo parlamentario. Se acuerda citar a un Concejo extraordinario para el día 20 de Noviembre a las 09:00 hrs e invitar a los parlamentarios de nuestro distrito.

FICHAS EXTRAVIADAS

El Director de Salud comunica que una vez que llegó la encargada de las fichas de salud, quien se encontraba con licencia médica, aparecieron todas las fichas que se habían extraviado, y ya se comunicaron con las personas afectadas.

INFORME TRIMESTRAL PRESENTADO POR EL DIRECTOR DE CONTROL

Expone Eduardo Ferrada Venegas, apoyado por una presentación en power point, sobre el trimestre Julio, Agosto, Septiembre de 2015.

En las tablas de Ingresos y Gastos para la Municipalidad se lee:

Presupuesto de Ingresos: Presupuesto Inicial M\$ 5.398.504.-
Presupuesto Vigente M\$ 6.554.495.-
Ingresos Percibidos M\$ 5.306.634.-
Saldo Presupuestario M\$ 1.247.861.-
Porcentaje percibido 81%

Presupuesto de Gastos: Presupuesto Inicial M\$ 5.398.504.-
Presupuesto Vigente M\$ 6.554.495.-
Obligaciones devengadas M\$ 4.543.217.-
Saldo presupuestario M\$ 2.011.278.-
Porcentaje de gasto 69%

Respecto del uso porcentual del presupuesto de gastos se muestra una utilización en gastos en personal del 35%; bienes y servicios 27%; prestaciones de seguridad social 0%; transferencias corrientes 22%; adquisición de activos no financieros 3% iniciativas de inversión 13%.

Departamento de Educación.

Presupuesto de Ingresos: Presupuesto Inicial M\$ 5.948.139.-
Presupuesto Vigente M\$6.237.255.-
Ingresos Percibidos M\$ 5.461.952.-
Saldo Presupuestario M\$ 775.303.-
Porcentaje percibido 88%

Presupuesto de Gastos: Presupuesto Inicial M\$ 5.948.139.-
Presupuesto Vigente M\$ 6.237.255.-
Obligaciones devengadas M\$5.294.974.-
Saldo presupuestario M\$942.281.-
Porcentaje de gasto 85%

Hace notar que hay un 10% gastado más de lo esperado. Señala que con el gasto en personal que hay se estima un déficit total a Diciembre por ese concepto en M\$ 590.650. La relación contrata respecto del total de remuneraciones es un 29%. Que si bien se utilizaron recursos Ley Sep en el pago de remuneraciones por subvención normal en el mes de Julio de 2015, no hay problema, ya que todos esos dineros fueron devueltos. Informa que el total de ingresos vía Subvención regular entre Enero y Septiembre de 2015 es de \$2.784.723.101.- Que los ingresos Ley SEP Enero a Septiembre son \$841.494.275.-

Departamento de Salud.

Presupuesto de Ingresos: Presupuesto Inicial M\$ 3.487.800.-
Presupuesto Vigente M\$4.523.270.-
Ingresos Percibidos M\$3.081.104.-
Saldo Presupuestario M\$ 1.442.166.-
Porcentaje percibido 68 %

Presupuesto de Gastos: Presupuesto Inicial M\$ 3.487.800.-
Presupuesto Vigente M\$ 4.523.270.-
Obligaciones devengadas M\$3.206.032.-
Saldo presupuestario M\$1.317.238.-
Porcentaje de gasto 71%

Relación Planta – Contrata: 37%

Refiere una proyección de déficit en gastos de personal a contrata de M\$ 124.000

Agrega varias **certificaciones,**

- Al 30/09/2015 la Municipalidad de Parral se encuentra al día con el pago de cotizaciones previsionales, descuentos voluntarios, y aportes al Fondo Común Municipal.

- Al 30/06/2015 el Daem registra la siguiente deuda: Deuda previsional: \$ 98.938.749.-
Descuentos voluntarios \$ 57.079.650.-
Perfeccionam. Docente \$ 0
Deuda proveedores \$33.750.115.-
Total Deuda \$198.768.514.-

- Al 30/09/2015 Salud tiene "0" deuda en cotizaciones previsionales y "0" deuda en descuentos voluntarios. Registra \$ 112.150.550.- en deuda a proveedores, o flotante. Aclaran que no son morosas sino en proceso de pago.

Informe parcial gasto en horas extra

Personal planta **municipalidad:** presupuesto vigente M\$78.650.-
Obli. devengadas: M\$63.541.-
Déficit proyectado M\$6.071.-

Personal contrata Municipalidad presupuesto vigente M\$23.600.-
Oblig. devengadas M\$23.532.-
Déficit proyectado M\$7.776.-

Personal planta **Salud:** presupuesto vigente M\$9.000.-
Oblig. devengadas M\$8.539.-
Déficit proyectado M\$2.385.-

Personal contrata Salud presupuesto vigente M\$5.800.-
Oblig. devengadas M\$5.527.-
Déficit proyectado M\$1.569.-

VARIOS

Concejal Ojeda toca tema del estacionamiento de bicicletas en la vía pública, por parte del ABC, ya que habría hecho un acuerdo con la empresa que tiene concesionado los parquímetros. No le parece ni a él ni a ningún otro Concejal que se haga de esa manera, ya que estaría ocupando estacionamientos de la vía pública para ofrecer sus productos para la venta posterior de ellos. Emilio Cisternas, asesor Jurídico, señala que él habló con el Jefe

de Tienda de ABC, que no es una mala solución legal, que se trata de un acuerdo o convenio o contrato entre una empresa privada y la empresa concesionada de los parquímetros en la que la Municipalidad no tiene ingerencia; que sabe que hay molestia en los comerciantes del sector, ya que ellos han venido a conversar con la Sra. Alcaldesa. Sobre la prohibición de sacar bicicletas a la calle señala que el Jefe de la tienda ABC habría dicho que a él le parece que hay discrecionalidad, y que la norma no es para todos igual, ya que a al ABC no se le permite sacarlas, pero si se hace la vista gorda con otros locales. Reconoce el Jurídico que la Municipalidad no tiene los medios para fiscalizar adecuadamente. Que se revisó el contrato con E Park, y no hay nada que le impida cobrar por bicicletas que se estacionen en la vía pública. Se discute profusamente el tema. Concejal Moya pide conocer que documento fue el que se firmó.

Se acuerda llamar a la concesionaria y conversar con ella hoy mismo a las 19:00 hrs.

Concejal Bravo señala no tener puntos que tratar en esta ocasión.

Concejal Mattas señala no tener puntos que tratar en esta ocasión.

Concejal Maureira dice que estuvo sin celular por dos días, que eso está dentro de los medios que la propia municipalidad dijo que iba a facilitar a los Concejales. Que estuvo averiguando y hay una factura sin pagar desde Febrero por \$800.000.- Que además debe el Daem y también el Bienestar, que lo conversó con la Sra. Cecilia Morales. Pide se solucione este tema cuanto antes.

Concejal Moya reitera la petición de los tres informes que solicitó.

Concejal Benavente dice que urge el cambio de señalética en los alrededores del Cesfam, pide se recuerde al Sr. Director de Tránsito.

Sin otros temas que tratar se da por terminada la sesión a las 11:50 hrs.



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL